



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000047-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a actuaciones desarrolladas por el ECYL respecto a los cursos de formación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000046 a POC/000076.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Empleo la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo:

ANTECEDENTES

El informe del Consejo de Cuentas sobre la gestión del Servicio Público de Empleo (ECYL), referido al ejercicio 2013, manifiesta deficiencias importantes en lo relativo a la adjudicación de cursos de formación, ya que otorga trato de favor a Ceca, CC OO y UGT al adjudicarles directamente la realización de dichos cursos y no por el sistema de concurrencia competitiva.

Asimismo señala que, a la fecha de realización del informe, no existe un Plan Estratégico de Subvenciones que evalúe la eficacia de las actuaciones y asocie las medidas a los objetivos. Los objetivos no están cuantificados por lo que es difícil medir resultados, valorar la eficacia de las actuaciones y adoptar medidas en consecuencia que eviten el despilfarro de gastar en actuaciones que no generan empleo ni de forma directa, ni indirectamente.



PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado o piensa desarrollar el ECYL para corregir las graves deficiencias mencionadas?

En León, a 12 de enero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez